



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre*"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"*

CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es):	MONTES SANGAMA KEYLITA ELIZABETH
Título Habilitante:	16-LOR-CON/PER-FMP-2023-012
Modalidad de Aprovechamiento:	Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación:	LORETO / UCAYALI / SARAYACU
Plan de Manejo Forestal:	Declaración de Manejo
Res. de Aprobación del Plan:	RESOLUCION JEFATURAL N°052-2023-GRL-GGR-GRDFFS-UGFFS UCAYALI-CONTAMANA
Inicio y fin de vigencia del Plan:	10/03/2023 - 10/03/2024
Zafra:	2023-2024
Volumen del Plan(m3):	527.84
Consultor/Regente que suscribió el plan:	
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	

Estado actual del título habilitante

Caducado:	No
Medidas Cautelares:	No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión:	Durante el aprovechamiento
Nro Informe de Supervisión:	00278-2023-OSINFOR/08.1.2
Fecha de Supervisión Inicio:	11/10/2023
Término:	12/10/2023
Nro Res. Inicio PAU:	00434-2023-OSINFOR/08.2.1
Nro Res. Término PAU:	00168-2024-OSINFOR/08.2
Se resuelve:	Sanción

Multa Determinada: 4.012U.I.T.
 DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL: , 10, 21, 11, 26

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

Nº	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun	Volumen movilizado sin autorización	% del volumen movilizado sin autorización con	% del volumen movilizado sin autorización con



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR

OSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

				reporte de extracción (m ³)	(m ³)	relación al total del volumen movilizado	relación al total del volumen aprobado
1	<i>Capirona decorticans / Capirona blanca</i>	PC 01	305.968	300.019	300.022	100%	98,1%
2	<i>Terminalia oblonga / Yacushapana</i>	PC 01	33.711	15.028	15.028	100%	44,6%

Fuente: Resolución N° 00168-2024-OSINFOR/08.2

*Balance de extracción de fecha: 17/04/2024

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

Nº	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m ³)	Volumen movilizado según reporte de extracción (m ³)	Volumen movilizado verificado en la supervisión (m ³)
1	<i>Capirona decorticans / Capirona blanca</i>		305.968	44.885	44.885

Fecha de Ingreso al Observatorio: 11/11/2023

Fecha y hora de Consulta: 13/02/2026 03:48:44

Inciso	Descripción
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 10	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales no autorizados en el área del título habilitante, cuando sea imputable al administrado en su condición de titular del título habilitante.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 11	No tener libro de operaciones o no registrar la información en dicho libro, de acuerdo a las disposiciones establecidas.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 21	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, en su condición o no de titular del título habilitante, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 26	Utilizar indebidamente o facilitar la guía de transporte forestal, así como la documentación otorgada o aprobada por la autoridad competente, para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los especímenes, productos o sub productos forestales obtenidos ilegalmente.

